

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2025 - "AMPLIACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE MEDICIONES DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL" - ID N° 464.188

Lugar y fecha : 21 de abril de 2025

UOC Convocante (*): Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Unidad o área requirente (*): Gerencia de Supervisión y Control

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Marcelo Agüero.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Gerente – Gerencia de Supervisión y Control.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Las EETT fueron elaboradas por la Gerencia de Supervisión y Control, surgida de la necesidad de la Ampliación del Sistema de Mediciones de Calidad de Servicio Móvil debido a que se requiere que el Sistema tenga una mayor cobertura, mayor capacidad operativa y una actualización tecnológica permanente (por ejemplo la preparación para la tecnología 5G), por ello la imperiosa necesidad de contar con nuevos equipos.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No existe ningún tipo de limitaciones por lo que dicho apartado NO APLICA.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

Como sabemos, los equipos de medición de calidad de servicio móvil son de la marca Keysigth Technologies (Nemo Wireless Network Solutions). Esto es de suma importancia mencionar en el PBC, debido a que como ente Regulador de las Telecomunicaciones en la República del Paraguay tiene por objeto adquirir equipos de última generación necesarios para su Sistema de Medición de Calidad de Servicio Móvil.

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
GERENTE

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*) Abg. Hugo Daniel Sabuena Villate

Aclaración (*):

Gerente
GOC - CONATEL